

C. ERNESTO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600061421 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Quiero saber porque la administración actual no apoya a los comerciantes con apoyos verdaderos, como el programa “BIEN HECHO”, donde no se daban créditos, todo lo contrario se apoyaba a los comerciantes con insumos comprados en el propio municipio, así fueron beneficiados mucho y la Ahora se ofrecen créditos.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Desarrollo Económico.


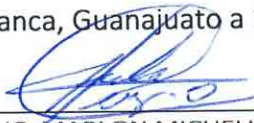
Hago de su conocimiento que el programa al cual usted se refiere “Bien hecho” fue un programa emergente, con recurso meramente Municipal y con vigencia de un año (2020-2021); por lo que la actual administración a través de la Dirección General de Desarrollo Económico estará notificando los programas para apoyo a las MIPYMES ejercicio 2022, mediante la pagina del Municipio.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 14 de Diciembre de 2021



LIC. MARLON MICHELLE MADRID
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA